Ing. Liliana del Rocío Llerena Granizo
Carcelén Pasaje Pedro Quiroz E247 e Isidro Ayora
Teléfono.: 3442-433 Quito – Ecuador

Quito, a Marzo del 2.012

Señores
Junta General de Accionistas de la compañía
YADRAN S.A.
Presente

Estimados Accionistas de la compañía:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2.011.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad. La administración se encuentra trabajando en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para dar cabal cumplimiento a la Resolución No.08.G.DSC.010 promulgada por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la empresa obtuvo una pérdida de US$ 188,24, debido a la inactividad que durante el año 2.011 mantuvo la empresa, situación que se encuentra en pleno conocimiento de los accionistas, por tal razón los resultados corresponden a la realidad.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente,

Liliana del Rocío Llerena Granizo
COMISARIO
C.I. 171561336-8

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
08 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO